

<b>NIDE</b> 2005	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>HOCKEY SALA</b>	<b>HCS</b>
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------

## I TAMAÑO DEL CAMPO

El campo de juego es un rectángulo de dimensiones entre los límites que se indica a continuación:

<b>DIMENSIONES DEL CAMPO</b>	Longitud (m)	Anchura (m)
Máximo	44	22
Mínimo	36	18

Es recomendable que la anchura de la pista sea la máxima (22 m) de modo que las líneas del área se unan a las líneas de fondo y no a las líneas de banda.

## 2 BANDAS EXTERIORES

Alrededor del campo de juego debe existir un espacio libre de obstáculos a modo de corredor de 1 m de anchura como mínimo al exterior de las líneas de banda y de 1 m como mínimo y recomendado de 3 m al exterior de las líneas de fondo (La Federación Internacional de Hockey, FIH, requiere un mínimo 3 m al exterior de las líneas de fondo).

Los muros o paredes próximos a las líneas de fondo deben estar acolchados o protegidos para evitar rebotes peligrosos de la pelota en los tiros a puerta, especialmente en instalaciones deportivas pequeñas.

## 3 TRAZADO DEL CAMPO

El trazado del campo será conforme con las figuras HCS-1 y HCS-2. Las líneas de marcas tendrán 5 cm de anchura y serán todas del mismo color, diferente al de la pista.

Todas las líneas forman parte de la pista o de la superficie que delimitan.

Las líneas laterales estarán delimitadas por una banda o bordillo de 10 cm por 10 cm de sección transversal con inclinación de al menos 1 cm hacia la pista, la banda o bordillo será de madera o de material de características semejantes con los bordes o aristas redondeados y sus soportes o sujeciones no presentarán elementos salientes hacia el campo de juego ni serán peligrosos para los jugadores o árbitros. Véase figura HCS-3.

Todas las líneas forman parte de la superficie que delimitan.

<b>NIDE</b> 2005	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>HOCKEY SALA</b>	<b>HCS</b>
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------

#### 4 ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS

Será de 5 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores. No obstante se recomienda 7 m de altura libre.

#### 5 ORIENTACIÓN

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO.

#### 6 ILUMINACIÓN

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 “Iluminación de instalaciones deportivas” y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:

<b>NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN HOCKEY SALA (interior)</b>		
NIVEL DE COMPETICIÓN	Iluminancia horizontal	
	E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	750	0,7
Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel	500	0,7
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	300	0,7

<b>NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN HOCKEY SALA (exterior)</b>		
NIVEL DE COMPETICIÓN	Iluminancia horizontal	
	E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	500	0,7
Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel	200	0,6
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	200	0,5

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical de al menos 800 lux, no obstante este valor puede aumentar con la distancia de la cámara al objeto. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

<b>NIDE</b> 2005	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>HOCKEY SALA</b>	<b>HCS</b>
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------

## 7 PAVIMENTO DEPORTIVO

Son aptos los pavimentos de madera o sintéticos. Los pavimentos rígidos no son recomendables.

El pavimento tendrá una superficie lisa, no adherente o lenta y no causará rebotes de la pelota. Cumplirá los siguientes requisitos de acuerdo con UNE 41958 IN "Pavimentos deportivos":

<b>REQUISITOS PAVIMENTO DEPORTIVO HOCKEY SALA</b>		
Absorción impactos (Reducción de fuerza)	RF $\geq$ 35% RF $\geq$ 20%	Competiciones ámbito internacional y nacional Ámbito regional, local, recreativo, escolar
Deformación	S <sub>i</sub> V $\leq$ 3mm S <sub>c</sub> V $\leq$ 5mm	Sintético Madera
Fricción	0,4 $\leq\mu\leq$ 0,8	
Planeidad	Diferencias de nivel inferiores a 3 mm medidos con regla de 3 m (1/1000)	
Resistencia a impactos	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para impactos de 8 Nm	
Resistencia a huella	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm a las 24 h. de realizar el ensayo	
Resistencia a abrasión	Máxima pérdida de peso: 3 g por 1000 revoluciones (sintético)	
Espesores	Verificación del espesor o espesores de las capas, ofrecidos por el fabricante o instalador, de acuerdo con la norma UNE EN 1969	
Resistencia al fuego	M3 (UNE 23727)	

Para pistas exteriores además de los anteriores cumplirán los siguientes requisitos:

Pendientes de evacuación	Transversal y máxima del 1%
Resistencia a tracción (sintéticos)	$\geq$ 400 KPa
Alargamiento de rotura (sintéticos)	$\geq$ 40 %
Drenaje (Pavimentos drenantes)	Coefficiente de infiltración >50 mm/h

<b>NIDE</b> 2005	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>HOCKEY SALA</b>	<b>HCS</b>
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------

## **8 EQUIPAMIENTO**

### **8.1 LA PORTERIA**

Cumplirá las normas reglamentarias de la Real Federación Española de Hockey y la norma UNE EN-749.

Se coloca en el centro de la línea de fondo. Sus medidas interiores son 2 m de alto por 3 m de ancho. Vease figura HCS-4. Las porterías según su diseño pueden ser fijas al suelo por medio de cajetines o con sistema antivuelco ( por ejemplo con anclajes fijos o desmontables, etc.) en cualquier caso cumplirán los requisitos de resistencia y estabilidad que exige la norma UNE EN 749 antes citada,

La portería consta de marco, elementos de sujeción de la red y la red.

### **8.2 EL MARCO**

El marco esta compuesto por los postes y el larguero, contruidos del mismo material (madera, acero, aleación ligera o material plástico) de material no corrosivo o protegido de la corrosión.

Será de sección rectangular de lados no mayores de 8 cm y pintadas las caras en color blanco. Los postes no deben sobresalir del larguero.

Los bordes o aristas estarán redondeadas con un radio mínimo de  $4 \pm 1$  mm.

### **8.3 TABLAS LATERALES Y DE FONDO DE PORTERIA**

Tendrán 0,46 m de altura, las laterales se colocan fijas a los postes sin sobresalir de ellos y las de fondo fijas a las laterales, serán de color oscuro en su parte interior

### **8.4 LA RED**

De malla cuadrada, puede realizarse con hilos de fibras naturales (cáñamo, yute) o sintéticas (nailón) el diámetro del hilo será de 2 mm como mínimo, el ancho de la malla será como máximo de 4,5 cm.

### **8.5 LOS ELEMENTOS DE SUJECCIÓN DE LA RED**

La red debe estar fija a la parte interior de los postes y del larguero a intervalos no mayores de 15 cm y sujeta a la base de las tablas por la parte exterior, sin estar tensa para evitar que la pelota pueda rebotar al exterior y de forma que la pelota, no pueda pasar por algún hueco entre ella y los postes, el larguero o las tablas laterales o de fondo.

<b>NIDE</b> 2005	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>HOCKEY SALA</b>	<b>HCS</b>
---------------------	--------------------------------------	--------------------	------------

Las sujeciones de la red a los postes y al larguero deben estar diseñadas de tal forma que no puedan dañar a los jugadores, para ello se exige que las aberturas no excedan de 5 mm y no se usarán ganchos de acero abiertos.

## **8.6 LA PELOTA**

La pelota será esférica, dura, de superficie exterior uniforme y color blanco u otro autorizado. Tendrá una circunferencia entre 23,5 cm máximo y 22,4 cm mínimo y un peso entre 163 g máximo y 156 g mínimo. Véase figura HCS-5.

## **8.7 EL PALO O STICK**

El palo esta formado por un mango recto y una cabeza o pala curvada, tendrá una cara plana lisa solamente en la parte inferior de su lado izquierdo (cara de juego), el palo tendrá una transición lisa desde el mango hasta la pala. El otro lado del palo, el lado derecho con el que no se juega, será redondeado y liso. Todos los bordes estarán redondeados. Las tolerancias de sus dimensiones se indican en la figura HCS-6. Cualquier curvatura a largo de su longitud tendrá un continuo y suave perfil y estará limitada a una flecha máxima de 25 mm.

El palo será de madera o de otro material que sea adecuado para la práctica del hockey y no suponga riesgo para la salud de los deportistas, no son admisibles materiales metálicos o componentes metálicos. Se pueden añadir cintas y resinas en tanto la superficie permanezca lisa.

El tamaño será tal que, incluyendo cualquier revestimiento, pueda pasar por un aro de 5,1 cm de diámetro interior. El peso total no será mayor de 737 g

La velocidad de la pelota no sobrepasará el 98% de la velocidad del palo. Esto se comprueba experimentalmente en laboratorio, con un simulador que proporciona una velocidad de 80 km/h al palo, la velocidad de la pelota se calcula a partir del tiempo que necesita para pasar por dos puntos fijos de medida y se expresa como un porcentaje de la velocidad del palo. Este ensayo se realiza con pelotas aprobadas por la Federación Internacional de Hockey (FIH) y en laboratorios autorizados por la FIH. Se realizan cinco mediciones y las condiciones de laboratorio son: 20°C de temperatura y 50% de humedad relativa.

## **8.8 LA MESA DE CONTROL Y BANCOS DE JUGADORES**

Los bancos para jugadores reservas, técnicos etc. se situarán a ambos lados de la línea de medio campo. La mesa de control se situará frente a la línea de centro.

## **8.9 MARCADOR**

El marcador se colocará en situación de perfecta visibilidad para árbitros, jugadores y público. El marcador indicará los nombres de los equipos y reflejará los tantos.